

PALABRAS DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGUSTÍN CARSTENS, DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN EL “MENSAJE DE MÉXICO ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO” CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE.

Xcaret, Quintana Roo, 5 de junio de 2009

Antes que nada deseo reconocer la importancia de celebrar el “Día Mundial del Medio Ambiente” y más aún hacerlo en un escenario espléndido, como éste, que armoniza la belleza, el cuidado del entorno y el desarrollo económico.

Es probable que a varios de ustedes les llame la atención la presencia del Secretario de Hacienda en la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente y que, además, mi participación trate acerca del cambio climático; sin embargo, no debiera ser algo sorprendente. En los últimos años en todo el mundo se ha llegado a la conclusión de que el cambio climático generado por el ser humano es tanto un problema técnico ambiental como un problema económico de la mayor relevancia. Esto, por la sencilla razón de que todo lo que se haga para mejorar el medio ambiente implica necesariamente costos, pero también porque el dejar de actuar en esta materia tendrá costos económicos de gran magnitud en el mediano y largo plazos. Por ello, es deseable que cada vez más los encargados de las finanzas públicas de los distintos países se involucren directamente en los asuntos ambientales.

Justamente un trabajo pionero en la línea de hermanar la ecología con las finanzas públicas fue el informe sobre la economía del cambio climático realizado por Sir Nicholas Stern. Cuando en octubre de 2006 se divulgó este informe se marcó un hito afortunado en ese sentido.

El informe Stern, al poner sobre la mesa estimaciones acerca de los costos globales ocasionados por el cambio climático antropogénico, junto con el análisis de los costos, también globales, para mitigar esos daños, permite explorar las mejores respuestas ante esta seria amenaza. El informe trazó, así, una pauta de acción para otras naciones.

Tal es el caso de México, donde el gobierno del Presidente Calderón ha establecido el desarrollo sustentable como una de las cinco prioridades del Plan Nacional de Desarrollo.

A fin de contribuir a una mejor comprensión del cambio climático, de sus efectos e implicaciones desde una perspectiva económica, y para proponer las mejores opciones de política pública para hacerle frente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales encomendaron a la Universidad Nacional Autónoma de México, la elaboración de un estudio semejante al informe Stern, en este caso circunscrito a los costos económicos del cambio climático en México.

El estudio se realizó bajo la coordinación del doctor Luis Miguel Galindo y se nutrió de la experiencia y conocimiento de destacados ambientalistas mexicanos, así como de las investigaciones de instituciones nacionales e internacionales.

Este trabajo contribuye a precisar con rigor las implicaciones económicas del cambio climático en México y para México. Su principal conclusión nos alerta sobre el hecho de que los costos de una acción eficaz, oportuna y global para mitigar sus efectos son menores a los graves daños económicos que se derivarían de la falta de acción. Así, pues, actuar con decisión y oportunidad en esta materia es una excelente inversión pública.

Esperamos que esta obra aliente una mayor conciencia entre los mexicanos acerca de los riesgos y consecuencias del cambio climático originado por el ser humano; que estimule nuevas investigaciones y que propicie una seria reflexión acerca del abanico de opciones que tenemos los gobiernos para enfrentar este fenómeno y convertirlo en oportunidad para un desarrollo sostenible.

De hecho, los Estados pueden y deben actuar en esta materia mediante:

- Regulaciones y normas de control
- Con inversiones directas en infraestructura ambiental y en la rehabilitación de ecosistemas.
- Promoviendo inversiones público-privadas de carácter ecológico.
- Utilizando los mercados, a través de eliminación de subsidios perversos; estableciendo impuestos y cargas en relación al daño ambiental; otorgando subsidios focalizados, y
- Creando mercados, garantizando derechos de propiedad, con programas de compensación, permisos y derechos negociables, adquiriendo productos “verdes”, estableciendo fondos de inversión ambiental y efectuando pagos por la generación de servicios al ecosistema.

El estudio que hoy presentamos se inscribe en el marco de la innegable prioridad que el Gobierno del Presidente Felipe Calderón Hinojosa asigna a la preservación del medio ambiente. Es una muestra más del compromiso que el Gobierno asume con los mexicanos y ante el mundo frente al cambio climático.

Con este estudio se fortalece el liderazgo de México para impulsar en la comunidad internacional el Fondo Verde, como el instrumento financiero de carácter idóneo para dar viabilidad a los compromisos de todos los países dirigidos a mitigar los efectos del cambio climático.

Agradezco el apoyo y la participación de los diversos miembros de la comunidad científica que enriquecieron este estudio, así como a la Facultad de Economía y al Centro de Estudios de la Atmósfera de la Universidad Nacional Autónoma de México, al Centro Mario Molina, al Instituto Nacional de Ecología, al Banco Interamericano de Desarrollo, al Banco Mundial, a la Comisión Económica para América Latina, al Gobierno del Reino Unido y a todos aquellos que sumaron sus esfuerzos para la consecución de esta obra.

No quisiera concluir dejando la falsa impresión de que, desde el punto de vista económico, el principal actor en la tarea de preservar el ambiente deba ser el gobierno a través de la instrumentación de políticas públicas. Es cierto que el gobierno tiene un papel importante y debe asumir su responsabilidad en esta tarea, pero todos los esfuerzos que se hagan terminarán siendo infructuosos si el sector privado, y específicamente las empresas, no internalizan en sus actividades productivas la importancia de preservar y mejorar el ambiente como una parte esencial de su estrategia de negocios.

No es sorprendente que varias empresas en economías desarrolladas hayan incrementado sustancialmente su valor de mercado en la medida que han hecho plenamente compatibles el crecimiento propio de sus negocios y el desarrollo armónico del medio ambiente.

Por eso, aprovecho la ocasión para invitar a las empresas mexicanas a hacer lo propio: establecer estrategias de negocios plenamente armónicas con la preservación y el mejoramiento del medio ambiente.

Cuidar hoy nuestra casa común, con la vista puesta en el bienestar de las futuras generaciones, es la mejor inversión que podemos hacer.

Muchas gracias.